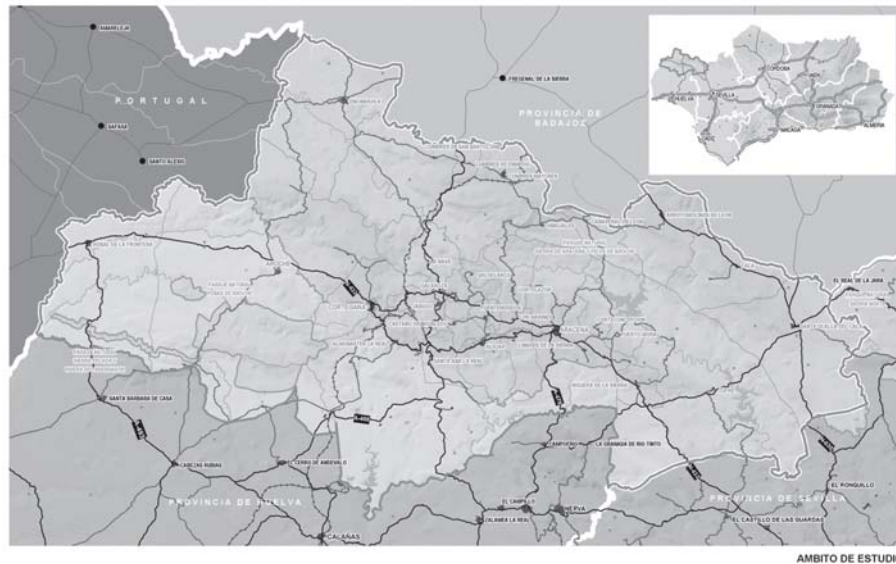




EL PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE. FINALIDADES Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Reyes Muñoz Iribarren
Geógrafa

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha iniciado los estudios previos a la redacción del Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, siguiendo la Proposición no de Ley aprobada por el Parlamento de Andalucía¹, según la cual en el plazo más breve posible se debe proceder a la formulación de un plan de ordenación del territorio de ámbito subregional para la comarca de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.



¹ Aprobada por la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, con fecha 2 de octubre de 2002.

FINALIDADES DEL POT SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

El Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche se plantea, en un principio, los siguientes fines², entendidos como aquellos aspectos sobre los que el Plan deberá incidir, completar y establecer las medidas y propuestas de ordenación territorial:

a) Sobre la articulación del territorio:

- Fortalecimiento y reequilibrio de los subsistemas periféricos.

La concentración de funciones urbanas en Aracena y el impulso económico (turismo y actividades agroindustriales) en el eje Aracena-Jabugo contrastan con la debilidad del resto de subsistemas de la Sierra, que demandan su fortalecimiento y reequilibrio.

- Mejora de la accesibilidad interna del ámbito.

La accesibilidad externa (mejorada con actuaciones en las carreteras N-433 y N-435) contrasta con la persistencia de zonas de sombras muy mal comunicadas por una red de carreteras secundarias deficiente y muy condicionada por las dificultades orográficas, que hipotecan el futuro de muchas poblaciones (especialmente las más periféricas y las ubicadas en la banda norte de la Sierra).

- Posicionamiento y consideraciones frente a la construcción de nuevos viarios de alta capacidad.

La construcción prevista de una nueva autovía vinculada al eje Sevilla-Lisboa debería de considerarse desde la planificación territorial en cuanto a trazado y nuevos accesos a las poblaciones (a fin de minimizar su impacto territorial y maximizar sus beneficios).

- Mejora en el ciclo integral del agua.

² Pendientes de los que finalmente aparecerán recogidos en el correspondiente Decreto de Formulación.



El ciclo integral del agua tiene importantes deficiencias que el POT debe plantearse: no está solucionado el abastecimiento con garantía suficiente en muchas poblaciones y las EDARs existentes tienen dificultades de gestión y problemas de funcionamiento.

b) Sobre la ordenación de las actividades productivas:

- Criterios de ordenación del suelo no urbanizable de carácter supramunicipal frente a la proliferación de segundas residencias.

El espacio rural del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche se ha convertido, por sus valores y condiciones de accesibilidad, en soporte de usos residenciales de carácter recreativo y turístico, lo que conlleva importantes efectos indeseables como la proliferación de segundas residencias en suelo no urbanizable, proceso acusado en los últimos años y al cual el planeamiento urbanístico no ha dado respuesta satisfactoria. Si bien el nuevo Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) del Parque plantea criterios muy restrictivos para estos usos, la tensión puede trasladarse hacia el Sur a territorios limítrofes que también poseen valores ambientales que precisarían ordenación o protección.

- Determinaciones para localizar las actividades asociadas a la industria de transformación cárnica.

La industria más representativa y dinámica de transformación cárnica se ha establecido a veces de forma desordenada y/o conflictiva en algunas localidades serranas y existe, además, una demanda que debe ser ordenada, considerando la posibilidad de establecer ciertas cautelas de protección sobre los suelos de interés estratégico localizados en los corredores de la N-630 y N-433.

- Promover la actividad turística controlando su distribución en el espacio (potenciar rehabilitación del patrimonio construido y evitar concentración en zonas saturadas) y fomentando los nuevos desarrollos en espacios de oportunidad.

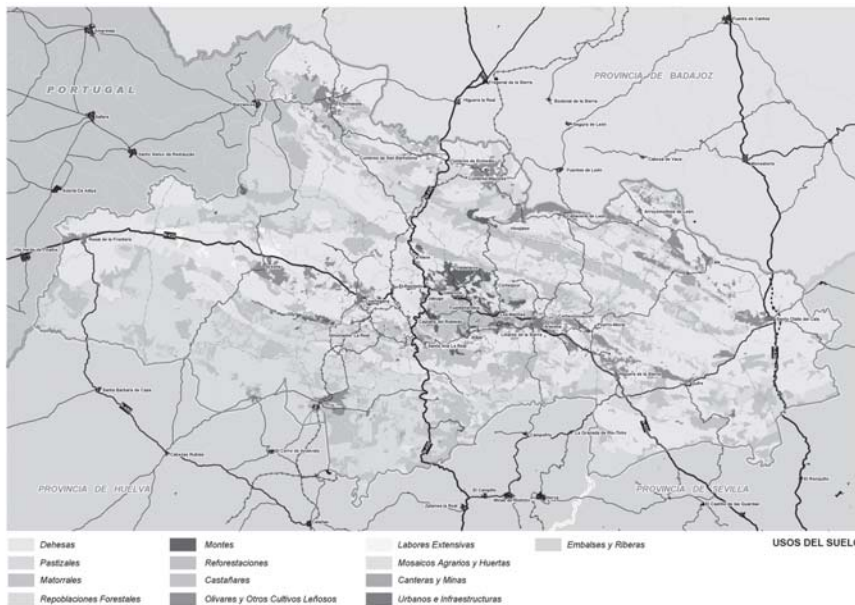
La actividad turística en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche está muy por debajo de sus posibilidades y acusa importantes problemas por su carácter

estacional, concentración espacial y ausencia de oferta especializada, siendo necesario desde el punto de vista territorial controlar la distribución de la actividad en el espacio apoyando la rehabilitación del patrimonio construido antes que la nueva implantación, evitando la concentración de la actividad en las zonas saturadas, y fomentando los nuevos desarrollos en los espacios de oportunidad que se consideren con criterios de equilibrio de la oferta.

c) Sobre la protección de los recursos naturales de interés territorial:

- Revisar la situación de los espacios naturales no protegidos por la legislación ambiental.

El Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche establece medidas de protección que amparan la mayor parte de los recursos; no obstante, es necesario revisar la situación de los espacios no protegidos, y concretamente la franja forestal situada al Sur del Parque, que ha sufrido importantes incendios forestales y en la que aún se mantienen extensas manchas de eucaliptos, así como restos de actividades mineras. Se trata en general de un espacio deteriorado cuyos valores están muy por debajo de sus potencialidades.

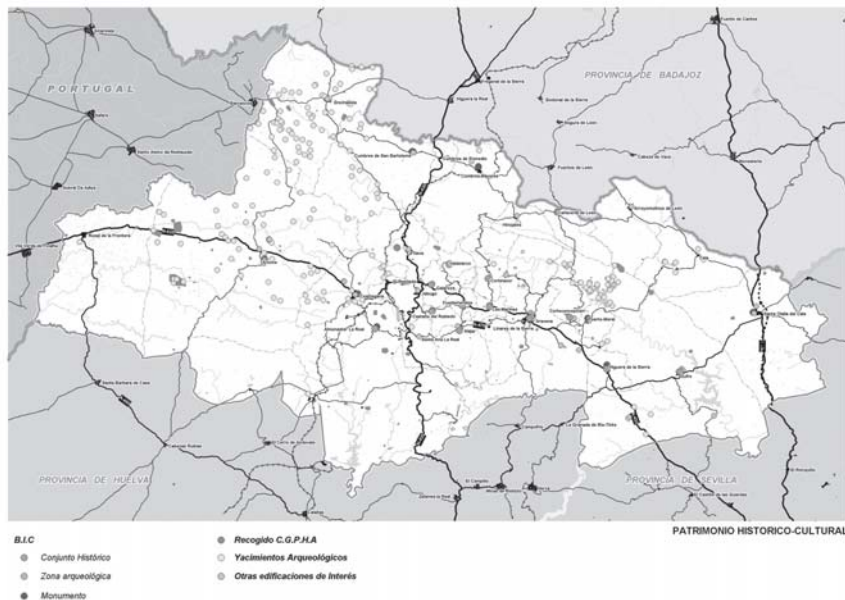


- Considerar el paisaje como recurso a proteger y potenciar.

La identificación de los recursos paisajísticos y el establecimiento de medidas para su protección y puesta en valor, contribuirán a la mejora de la percepción de la calidad del entorno por sus habitantes y aumentarían las posibilidades de un desarrollo turístico sostenible y cualificado; a destacar la protección de conjuntos urbanos y sus ruedos, cuyo nivel de integración es uno de sus valores más reconocidos.

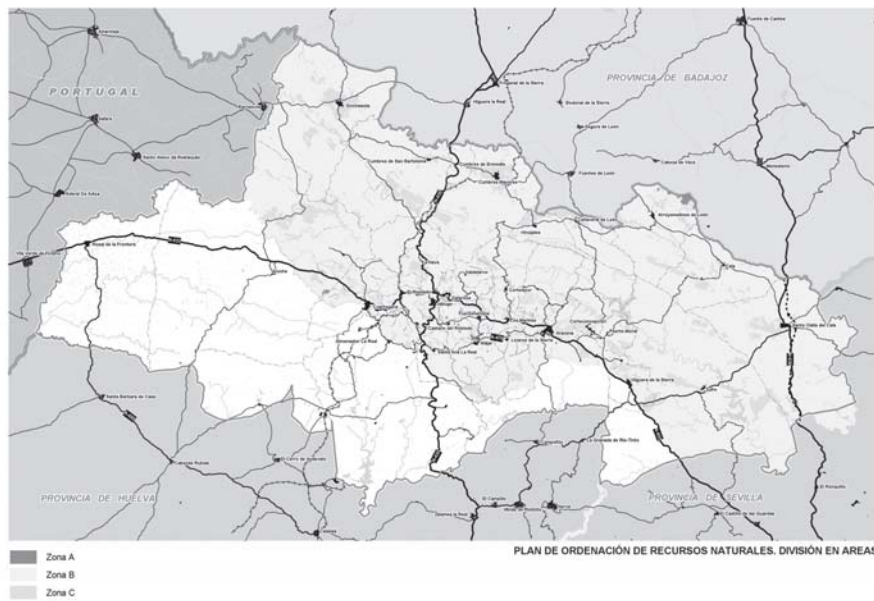
- Valorizar y proteger el patrimonio cultural.

El patrimonio cultural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche posee gran riqueza y personalidad, con una potente impronta territorial en el paisaje, aunque carece en su mayor parte de protección y está en un avanzado proceso de abandono y deterioro, por lo que desde la planificación territorial se deben avanzar los criterios para la identificación y protección de las principales manifestaciones de esta impronta, así como aportar soluciones para su puesta en valor, que contribuirían a aumentar los atractivos de la comarca y al fomento de actividades culturales y turísticas.



d) Sobre la coordinación con las figuras de planificación y protección ambiental:

- Los distintos planes de carácter ambiental³ establecen medidas para garantizar la protección y la ordenación de los recursos en su ámbito, pero no dan respuesta a problemas de índole territorial como es el proceso de desarticulación de la comarca (motivado por la debilidad del sistema asentamientos y las carencias en infraestructuras), debiendo el POT completar las determinaciones de la planificación ambiental en estos aspectos.

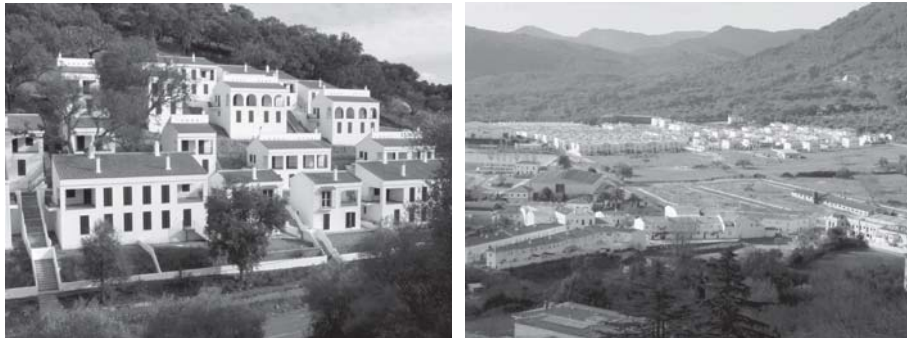


³ Plan de Ordenación de Recursos Naturales, Plan Rector de Uso y Gestión, y Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

DIAGNÓSTICO DEL POT SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE: ELEMENTOS DE INTERPRETACIÓN

a) Los orígenes y los procesos en desarrollo:

- La Sierra de Aracena y Picos de Aroche es un espacio frontera, confluencia de regiones y vías de comunicación, lo que ha motivado la superposición de diversas culturas y originado un mestizaje poblacional y cultural.
- En el último decenio, la comarca está experimentando un desarrollo inmobiliario, orientado principalmente hacia la segunda residencia de los habitantes del área metropolitana de Sevilla y, en menor medida, Huelva capital. Estas edificaciones presentan formas de ocupación ajenas a los modelos constructivos serranos tradicionales.



- La actividad urbanística más destacada es la recuperación de edificios en núcleos rurales, la aparición de zonas especializadas para actividades productivas urbanas y una cierta demanda de instalaciones hoteleras en suelo no urbanizable.

b) Caracterización del ámbito:

- El modelo rural-tradicional característico de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche se encuentra en crisis. Esta crisis, originada hace ya

varias décadas, está relacionada con la pérdida de competitividad de los sistemas productivos agrarios propios de la zona, extensivos y de baja productividad, los cuales son desplazados del mercado por métodos más intensivos, con menos aplicación de mano de obra y más productivos, tanto en agricultura, como en ganadería. A la crisis del modelo de producción se ha sumado la sustitución de productos tradicionales por nuevos materiales o la caída de su consumo, como en el caso del carbón de encina, el corcho o la desaparición de las destilerías.

- Como consecuencia del quebranto del modelo productivo serrano se registraron sucesivas oleadas de flujos emigratorios que produjeron un abandono casi total de aldeas y núcleos pequeños, y una reducción de población en la práctica totalidad de los núcleos urbanos donde sólo Aracena registra contención. No obstante, en los últimos años, aparecen fenómenos que introducen nuevas variables sobre el territorio y sus transformaciones, los cuales consiguen retener parte de la población joven originaria e inclusive conllevan nuevas incorporaciones de jóvenes procedentes de medios urbanos, gracias a la introducción de actividades de entorno urbano que estimulan el empleo, especialmente el que buscan los jóvenes, y que generan condiciones de vida más parecidas a las expectativas de la población actual.



- El fenómeno productivo más dinámico y transformador es la cría del cerdo ibérico y sus derivados. Junto a él empiezan a desarrollarse actividades que, aunque todavía incipientes, tienen una demanda cada vez más numerosa y pueden suponer una vía interesante de creación de



empleo en el ámbito. Son las actividades asociadas al turismo rural y de la naturaleza, y a la nueva función de espacio recreativo y de ocio para grandes aglomeraciones urbanas que está asumiendo la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (en clara referencia a empresas relacionadas con el sector construcción, compra-venta de edificaciones, adcentamiento y mejora de viviendas, demanda de más y mejores servicios, etc.).

c) El modelo actual de articulación del ámbito:

- En la Sierra de Aracena y Picos de Aroche se perciben los efectos del tránsito de una sociedad rural tradicional que modeló el territorio y sus usos durante siglos logrando un modelo de aprovechamiento equilibrado y sostenido, cuyos exponentes más característicos eran la dehesa y la combinación pequeño núcleo rural-ruedo agrícola, a una sociedad de influencia urbana, con presencia de valores, actividades y hábitos, regidos por parámetros originados y controlados por fenómenos propios de las áreas urbanas. De este nuevo modelo son exponentes las actividades turísticas y residenciales de ocio, las actividades recreativas y el excursionismo, los servicios urbanos de pequeña dimensión, etc.

- Las fuertes restricciones existentes para la distribución de servicios públicos y el acceso de la población al estado del bienestar, unido al incremento generalizado del nivel de motorización está produciendo cambios sustanciales en la organización territorial de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Por una parte, se han modificado todos los parámetros de localización de servicios públicos y privados y los hábitos de la población que, gracias a los cambios en la movilidad y la mejora de la accesibilidad por carretera, se concentran en los núcleos de mayor dimensión, lo cual contribuye a despoblar los pueblos y aldeas con menos dotaciones y servicios. Por otra parte, el ámbito es accesible para grandes contingentes de población urbana interesada en el contacto efímero, recurrente e inclusive estable con este paisaje, con el medio rural y la forma de vida serrana, como es el caso de algunas familias residentes en el ámbito y con empleo en el área metropolitana de Sevilla; no obstante, su número no es suficientemente importante como para tomarlo en consideración desde la planificación territorial.

- Este cambio en la función residencial conlleva que las aldeas y las viviendas con una localización más rural y dispersa en el territorio vean depender sus posibilidades de supervivencia y conservación de su reconversión a un aprovechamiento de índole recreativo y de ocio (segundas residencias, alojamientos turísticos, etc.).
- En relación con las condiciones de vida en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche es preciso señalar los déficits existentes en dotaciones de agua a núcleos urbanos, especialmente llamativos en una zona productora de agua para el litoral y el valle, los déficits en las conexiones viarias internas, en los servicios públicos de transporte de viajeros y en la red de distribución de energía eléctrica. Estas importantes carencias suponen, asimismo, un obstáculo para la retención de población.
- Hay que considerar que el Plan Estratégico del Ministerio de Fomento descarta el desdoblamiento en la carretera N-435, que forma parte del itinerario Sevilla-Lisboa, previéndose por el contrario adecuaciones de calidad y seguridad en red complementaria sobre el trazado actual. La N-433, por el contrario es considerada como parte integrante de la Red Básica del Estado y se intervendrá en ella mediante actuaciones para conseguir una carretera con altas prestaciones. Igualmente se prevén actuaciones en calidad y seguridad en el trazado ferroviario Huelva-Zafra.
- Es preciso señalar la necesidad de orientar procesos urbanos que mejoren la reutilización del patrimonio edificado, especialmente en las aldeas, muchas de ellas sin habitantes, y que posibiliten la adquisición del mayor nivel de calidad de vida posible para los serranos, como aplicación del principio de equidistribución territorial del estado del bienestar y como estrategia para la retención de población, e inclusive de captación de nuevos contingentes. En este sentido, es preciso analizar la mejor forma de orientar demandas de vivienda y de canalizar las decisiones de localización de equipamientos y servicios públicos, especialmente los supramunicipales, de forma que den buen servicio en términos de crona de acceso, pero que se ubiquen en núcleos con condiciones para su buen funcionamiento y con capacidad de generar sinergias en la centralidad comarcal.



d) La utilización y ordenación de los recursos:

- En la Sierra de Aracena y Picos de Aroche existen múltiples recursos y oportunidades para el desarrollo del turismo rural y de naturaleza; no obstante, la oferta de alojamientos y servicios turísticos es muy incipiente, así como moderada y poco cualificada, siendo además escasa la presencia de entidades y empresas especializadas, por lo que la actividad turística se muestra desestructurada y, en ocasiones, con graves carencias para su adecuado desarrollo. A ello se suma el importante papel que juega la segunda residencia y el alojamiento rural no reglado, cuyo nivel de cualificación incide de forma negativa en las posibilidades de consolidación del sector turístico.

- Los recursos que ofrece el patrimonio histórico-cultural son, asimismo, numerosos y valiosos, y comienzan a estar revalorizados, en la medida en que el patrimonio histórico-cultural empieza a ser considerado como uno de los elementos básicos de la estrategia de desarrollo general del ámbito. Sin embargo, las potencialidades que ofrece el patrimonio histórico-cultural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, especialmente como recurso complementario al turismo rural, no se encuentran suficientemente aprovechadas, de ahí que deban realizarse medidas para la puesta en valor de este patrimonio, las cuales deben realizarse desde la perspectiva tanto de la protección y la rehabilitación, como del uso público.



- La Sierra de Aracena y Picos de Aroche dispone de un paisaje histórico tradicional muy sugestivo por la evocación del mundo rural en equilibrio: dehesas, huertas y cursos de agua, que es muy valorado por la sociedad actual. Esta fuente de valor se corrobora y se refuerza además por el alto nivel de biodiversidad asociada a ecosistemas de origen antrópico. El principal riesgo para la conservación de este medio proviene del abandono de la actividad humana, no de su intensificación. Su conservación no pasa por el control de las actividades humanas y el intento de que los procesos naturales se impongan sobre los antrópicos, sino que la prioridad es conseguir que se recuperen los modos de aprovechamiento tradicional del medio (dehesas, castañares, huertas tradicionales,...) y, eso sí, se mantenga bajo control la demanda de urbanizaciones residenciales extensivas.



- La existencia y actuación del Parque Natural ha representado una eficaz protección frente a los riesgos y amenazas más destacados y agresivos (fundamentalmente el fenómeno de urbanización residencial). No obstante, se detectan disfuncionalidades en relación con la necesidad de amparar y dar la mejor cobertura a las actividades agrarias tradicionales.
- Es preciso señalar que fuera de los límites del Parque Natural existen valores similares no protegidos y existen indicios suficientes que dan a entender que estas formaciones de interés ambiental y paisajístico con calidad similar a la existente en el Parque pueden quedar sometidas a una presión edificatoria elevada debido a su ausencia de protección y a un



efecto de desplazamiento por el control edificatorio ejercido en el interior del espacio protegido.

- El paisaje serrano, junto a su posición relativa, la mejora de la accesibilidad y el incremento de motorización en las áreas urbanas, han revalorizado el ámbito como destino de excursionismo, segunda residencia serrana y turismo. Esta revalorización se acelera y se acentúa con la apertura del desdoblamiento de la Ruta de la Plata.



- En este sentido, es posible que la ordenación del territorio ofrezca una oportunidad para complementar la positiva acción de la declaración de espacio natural protegido y para contribuir a un cambio de estrategia en el fomento del desarrollo sostenible impulsado por la administración pública. En este Plan es posible profundizar en mejorar el contexto en el que los titulares de explotaciones agrarias tradicionales puedan recuperar la viabilidad de las mismas, realizando una contribución esencial y estratégica al mantenimiento del capital territorial y a la conservación del patrimonio natural.

